



**PATRONATOUAN**  
PARA ADMINISTRAR EL IMPUESTO ESPECIAL DESTINADO A LA

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024  
COMITÉ DE INTEGRIDAD DEL  
PATRONATO PARA ADMINISTRAR EL  
IMPUESTO ESPECIAL DESTINADO A LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**

8

Country Club No. 98 col. Versailles Sur  
<https://patronatouan.gob.mx>  
Teléfono: 311 214 38 98





## INTRODUCCIÓN

El Patronato para Administrar el Impuesto Especial Destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit, reconoce la necesidad de dar continuidad al desempeño del Comité de Integridad. Este Comité, despliega procedimientos que se orientan hacia la verificación del cumplimiento de los valores éticos institucionales, así, como a la prevención de conflictos éticos.

El objetivo primordial del Comité de Integridad consiste, en impulsar los valores éticos del Patronato, orientando a sus integrantes, en calidad de personas servidoras públicas, a desarrollar sus labores con efectividad y eficiencia, siempre en consonancia con los rigurosos estándares de conducta ética que caracterizan a esta institución. En este contexto, se busca consolidar un marco de actuación que fomente la integridad, garantizando que cada acción realizada en el ámbito laboral refleje los más altos principios éticos y contribuya al fortalecimiento de la reputación y la responsabilidad social del Patronato.

## OBJETIVO GENERAL

El propósito fundamental del presente Plan Anual de Trabajo del Comité de Integridad del Patronato para Administrar el Impuesto Especial Destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit, es establecer de manera clara y detallada las acciones que se implementarán. Estas acciones tienen como finalidad primordial fomentar la ética e integridad entre las personas servidoras públicas que conforman el Patronato. Asimismo, se busca delimitar las conductas que, en situaciones específicas, deberán ser rigurosamente observadas por aquellos que ocupen posiciones de responsabilidad al interior de la institución.

A través de este objetivo general, se persigue fortalecer un ambiente organizacional basado en sólidos principios éticos, donde cada miembro del Patronato se comprometa activamente a promover y sostener la integridad en





# PATRONATOUAN

PARA ADMINISTRAR EL IMPUESTO ESPECIAL DESTINADO A LA

todas las facetas de su labor. La claridad y especificidad de las acciones delineadas en este plan constituyen la base para cultivar una cultura ética arraigada, que contribuirá no solo al cumplimiento de normativas, sino también a la consolidación de una reputación institucional.

*[Faint, illegible text from the reverse side of the page is visible through the paper.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*

*[Handwritten signature and initials in blue ink.]*



**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024**

Objetivo	Meta	Actividades	Evidencias
Capacitar al servidor público respecto al tema de corrupción, así como de las consecuencias de las conductas indebidas	Conseguir que los servidores públicos del Patronato UAN cuenten con la información correspondiente en materia de conducta e integridad.	Curso anticorrupción a servidores públicos del Patronato UAN.	Fotografías del curso impartido.
Establecer el procedimiento para garantizar la confidencialidad y transparencia en atención a las denuncias.	Contar con el protocolo de atención a quejas y denuncias.	Elaborar protocolo para la atención de quejas y denuncias del Patronato UAN.	Documento del protocolo establecido.
Difusión de Protocolo para la Atención de Quejas y Denuncias del Patronato UAN.	Que los servidores públicos del Patronato conozcan la línea de comunicación para su atención.	Elaboración de cartel con el procedimiento de acción.	Cartel
Capacitar al servidor público en temas del Código de Conducta y Ética para nuevos integrantes en el servicio público.	Que el personal de nuevo ingreso del Patronato UAN conozcan el Código de Conducta y Ética.	Capacitación de los Códigos de Conducta y Ética del Patronato UAN.	Fotografías de la capacitación.